



MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN



Mar del Plata

**SECRETARIA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO URBANO  
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**FORMULARIO N° 7**  
**Sellado Fiscal**  
\$

**SOLICITUD DE USOS Y/O INDICADORES URBANÍSTICOS EN BIENES DECLARADOS DE INTERÉS PATRIMONIAL**

**PROPIETARIO** .....

**DOMICILIO LEGAL** ..... **T. E. :** .....

**UBICACIÓN** .....

..... **CIRC** ..... **SEC.**..... **MANZ.**..... **PARC.**.....

**EXPEDIENTE N°** (antecedentes).....

<b>VISADOS</b>		
DEPARTAMENTO DE CATASTRO N° DE CUENTA: .....	MULTAS CONTRAVENCIONALES TRIBUNAL DE FALTAS	CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS Y PROPIEDAD INMUEBLE
OBRAS PRIVADAS	ORDENANZA 14849 DEUDORES ALIMENTARIOS	DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS TASAS Y DERECHOS VARIOS

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA:**

1. La presente solicitud, firmada (con dominio regularizado ante el Departamento de Catastro) por propietario/ s y profesional/ es actuante/ s, certificadas ante Escribano Público.
2. Sí correspondiera Contrato Social y última Acta de sesión.
3. Plano de construcción aprobado de la totalidad de las construcciones existentes en la parcela, debidamente certificado.
4. Secuencia fotográfica seriada de la construcción y del o de los frente/s de la parcela afectada por el Interés Patrimonial.
5. DESCRIPCIÓN TÉCNICA conteniendo:
  - a. Funcionamiento del uso del suelo pretendido, fundamentando su inclusión en el sector urbano de implantación.
  - b. Detalle del destino final del inmueble declarado de Interés Patrimonial.

- c. Formulación de los indicadores especiales solicitados, con su correspondiente fundamentación y un análisis comparativo de los mismos respecto de los indicadores urbanísticos normados.
  - d. Agregación del Balance de Superficies con la ocupación actual, emergente de las construcciones existentes discriminando, específicamente, el inmueble declarado de Interés Patrimonial.
  - e. Determinación, en caso de requerirse compensación de indicadores en otras parcelas urbanas de acuerdo a los prescrito en el Art. 19 de la Ordenanza 10075, del excedente urbanístico resultante de dicha compensación.
6. CONVENIO MUNICIPAL para obras de Interés Patrimonial (Art. 17 de la Ordenanza 10075)

**HAGO CONSTAR QUE ACEPTO LA CADUCIDAD DEL PERMISO QUE SE ME OTORQUE, RENUNCIANDO A DERECHOS INDEMNIZATORIOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS, DAÑO ECONÓMICO Y LUCRO CESANTE; ATENTO AL CARÁCTER EXCEPCIONAL DE LO SOLICITADO, EN EL SUPUESTO QUE LA MUNICIPALIDAD LO ACORDARE CON ESTIPULACIÓN DE PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA O PARA EL INICIO DE OBRA.**

**ACEPTO QUE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA NO ASEGURA UN DICTAMEN FAVORABLE DE LO REQUERIDO, ELLO SERVIRÁ AL SOLO EFECTO DE CONTAR CON ELEMENTOS PARA EVALUAR CONVENIENTEMENTE LA ADMISIÓN O NO DE LA MISMA.**

**MANIFIESTO QUE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PRESENTE CARTILLA ESTÁ FIRMADA DE MI PUÑO Y LETRA, CON DATOS VERACES, LOS QUE TENDRÁN EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA ACEPTANDO QUE EL FALSEAMIENTO DE LOS MISMOS IMPLICARÁ EL AUTOMÁTICO ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES, HACIENDO CADUCAR LO SOLICITADO.**

**ME COMPROMETO A ACEPTAR Y PROTOCOLIZAR ANTE EL MUNICIPIO Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA DE BS. AS. AQUELLOS ASPECTOS DE COMPENSACIÓN URBANÍSTICA INHERENTES A LA CONDICIÓN DE INTERÉS PATRIMONIAL DEL INMUEBLE Y A LAS RESTRICCIONES DOMINIALES QUE CORRESPONDAN; DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS DE SANCIONADA LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE.**

.....  
FIRMA DEL PROPIETARIO y/o SOLICITANTE

.....  
FIRMA DEL PROFESIONAL

Certificación de la firma del propietario y/o solicitante ante Escribano Público.